

VISTO:

la nota elevada por la Coordinación del Nuevo GASus (Gestión Ambiental Sustentable) de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando la designación de un representante de esta Facultad ante el Área de referencia; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 1277/10 del H. Consejo Superior se reconoció la elaboración del Programa "Políticas de Gestión Ambiental Sustentable en la UNC. Programa y lineamientos para su implementación", y se creó la Unidad Central de Gestión Ambiental Sustentable, con claros objetivos de *"promover la percepción y difusión en la comunidad universitaria de aquellos aspectos vinculados a la huella ecológica asociada a diversas actividades propias de la Universidad; proponer y fomentar mecanismos para la búsqueda e implementación de acciones de prevención, mitigación y remediación de los problemas ambientales producidos por parte de la Universidad; proponer la incorporación de aspectos vinculados a la temática de la sustentabilidad en todos los campos de estudio y aplicación de nuestra Universidad; y servir como referencia a la sociedad en cuanto a la necesidad de la adopción de una actitud ambientalmente responsable y de la reflexión y subsecuente acción individual y colectiva para lograr mejoras continuas en la condición del ambiente"*;

que en virtud de consensuar medidas a aplicar en los distintos ámbitos de la Universidad en base a la política ambiental vigente, la Arq. Viviana Rodríguez solicita la designación de un representante, el que estará a cargo de temas ambientales, estará en contacto con la Secretaría Técnica de Higiene y Seguridad, actuará de nexo entre la Unidad Académica y el Área de Gestión Ambiental, y participará de reuniones periódicas con el propósito de estar en comunicación constante para proporcionar y receptar información referida a la problemática;

que en consecuencia ha tomado intervención el Departamento de Geografía de la Facultad, elevando como propuesta la designación del Ing. Agr. Prof. **Sergio Chiavassa**, quien reúne las condiciones necesarias por su trayectoria y méritos;

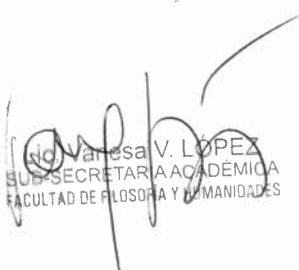
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Ingeniero Agrónomo Profesor **SERGIO GUSTAVO CHIAVASSA**, Legajo 31332, como representante de esta Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Área de Gestión Ambiental Sustentable de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 JUN 2017

RESOLUCIÓN Nº: - **677**
m.s.


Noé Varesa V. LÓPEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades